

**REQUISITOS**  
**LIBRETA MILITAR: EX CADETE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS**

**DOCUMENTOS EN FOLDER AMARILLO CON FASTENER EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

1. - FORMULARIO No. 001 (Llenado, 3 Copias)  
- FORMULARIO No. 003-F  
\* **El FORMULARIO No. 003-C será llenado en la Unidad de Gestión de Trámites dependiente de la Dirección General Territorial Militar, para la Ciudad de La Paz.**  
\* **Para el Interior del País los Formularios se recabaran en los Comandos de las Regiones Militares.**  
\* **El FORMULARIO No. 001, puede ser descargado de la página web: [www.mindef.gob.bo](http://www.mindef.gob.bo)**
2. Certificado de Nacimiento original, extendido por el Registro Civil del Órgano Electoral Plurinacional (con sello seco y stickers de seguridad), y una fotocopia simple firmada por el interesado.
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, firmada por el interesado.
4. Fotocopia simple de los documentos que acreditan su formación académica o trabajo (si posee).
5. Informe o Certificación (actualizado) extendido por la Repartición de Recursos Humanos de la Academia Nacional de Policías, detallando el año de ingreso y baja y tiempo de permanencia. (**2 gestiones académicas completas**). Firmada por el responsable de la elaboración del documento; Jefe de Estudios y el Comandante del Instituto Policial.
6. Grupo sanguíneo extendido por laboratorio y firmada por responsable del análisis.
7. 3 (tres) fotografías de 4 por 4 a colores, fondo rojo, material mate, camisa blanca, corbata negra, saco negro, corte de cabello tipo cadete, sin barba, patillas ni bigotes, con el número de matrícula de acuerdo al siguiente ejemplo:

<b>ECP AI-CI-AB</b>	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<b>EJEMPLO</b>
ECP = EX CADETE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS. AI = AÑO DE INGRESO A LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS) CI = NÚMERO CÉDULA DE IDENTIDAD (SIN LUGAR DE EXPEDICIÓN) AB = AÑO DE BAJA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS. (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS)	<b>ECP06-3026222-09</b>

8. Depósito de Bs. 500.00.- (Quinientos 00/100 bolivianos) a la cuenta Varios No. **1-24276087** del Ministerio de Defensa, Banco Unión S.A.

**NOTA: Procedimiento.**

1. Los solicitantes de la ciudad de La Paz deben sacar 1 (una) fotocopia simple de la Boleta de Depósito Bancario, posteriormente apersonarse al 2do. Piso del Ministerio de Defensa (Av. 20 Octubre esq. Pedro Salazar) a la Sección de Tesorería para el Canje correspondiente, una vez realizado el canje deberá ser adjuntado al folder con la documentación, la misma que presentara en Recepción de Documentación de la Unidad de Gestión de Trámites dependientes de la D.G.T.M. del Ministerio de Defensa (Av. 6 de Agosto, No. 2649, Edif. COFADENA, Planta Baja, Zona San Jorge, Tel. 2610563 - 2610567)
2. Los Interesados en el interior del Territorio, presentarán su documentación en los Comandos de las Regiones Militares de cada Departamento.
3. Los Comandos de las Regiones Militares, realizarán el llenado de la Libreta Militar y la entrega al interesado.